

**EL PACTO DE FAMILIA.
INTENTOS MEXICANOS PARA LA INTEGRACION
HISPANOAMERICANA: 1830-1847**

POR

JOSEFINA ZORAIDA VAZQUEZ

Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México
México D.F.

A menudo se nos olvida que hasta plantearse la lucha por la independencia, todos los hispanoamericanos eran españoles. El sentimiento autonomista, despertado durante las últimas décadas del siglo XVIII en pequeños grupos y expresado en el *americanismo* de los criollos, reflejaba y rechazaba el pensamiento ilustrado sobre el Nuevo Mundo. Aunque algunos individuos abrigaron la idea de independencia desde fines del XVIII, la mayoría consideraba conveniente mantener algún grado de unidad, por eso se haría un último intento legal presentando ante las cortes españolas el proyecto de formar una Confederación Hispanoamericana, compuesta de los diversos Estados y su exmetrópoli. Se proponía reunir en el término de dos años un Congreso Federativo en Madrid, en que tratarían cada año los asuntos de interés general, sin perjuicio de la Constitución autónoma de cada Estado. El proyecto fracasó por la miopía de los españoles, tanto liberales como conservadores, aunque hubiera sido difícil poner en práctica el proyecto pues la misma lucha independentista había favorecido el regionalismo, uno de los elementos que más conspirarían contra su estabilidad. De todas maneras privaba la idea de una unidad cultural y de intereses, que patrocinó el grado de solidaridad hispanoamericana que privó entre la mayoría de los diputados en las Cortes de Cádiz y durante los primeros años de la vida independiente, a pesar de la distracción que significaron la tarea local de establecer estados independientes. Fue normal que

SIGLA UTILIZADA:

AHSRE: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México DF.

individuos de una nación prestaran servicios a los de otra y que buscaran unirse para lograr el reconocimiento europeo.

Sin embargo, al igual que al interior de los países, el sistema de gobierno tendió a ser causa de división entre la familia hispanoamericana. Se tuvo desconfianza de Brasil y también de México por haber mantenido el sistema monárquico. Claro que el Imperio Mexicano también despertó temores por su tamaño e importancia. Mas al principio privó la necesidad de colaboración. Al enterarse El Libertador del éxito del plan de Iguala, había transmitido a Agustín de Iturbide el deseo de:

que México y Colombia se presenten al mundo asidas de la mano y aún más del corazón. En el mal, la suerte nos unió; el valor nos ha unido en la desgracia; y la naturaleza, desde la eternidad, nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos y no extranjeros (1).

Su ministro de relaciones exteriores extendió de inmediato una presentación a Miguel Santa María dirigida al ministro mexicano, en la que hacía constar que se le investía de plenos poderes para representar a Colombia en México (2) Santa María había nacido en Veracruz, pero la crisis española lo había sorprendido en España y había terminado luchando al lado de Bolívar. Dadas las malas comunicaciones, llegó a Veracruz el 23 de marzo de 1822 y se apresuró a dirigir una nota al ministro de relaciones, en el que expresaba que los deseos de unión continental del Libertador, le habían hecho «anticiparse en el nombramiento de un representante» (3). Ya en la capital, Santa María hizo entrega al ministro Herrera de la Ley Fundamental y Constitucional Política de los Pueblos de la República de Colombia, que bastó para que el Soberano Congreso Mexicano aprobara un decreto el 3 de mayo, en el que reconocía a «la Nación Colombiana en la clase de *Potencia libre e independiente* bajo la forma de gobierno determinada en su constitución» y a Santa María como su ministro plenipotenciario (4). Al recibirlo el presidente de la Regencia, Agustín de Iturbide, unos días después, Santa María reconoció a la nación mexicana como estado soberano e independiente, «cualesquiera que fuesen las leyes constituyentes por las cuales...

(1) Citado en Antonio de la PEÑA y REYES, *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispano-Americana*. México, SRE, 1926, pág. VI.

(2) *La Diplomacia Mexicana*, I, pág. 7.

(3) Nota de Miguel Santa María, Veracruz, 23 de marzo de 1822. *Ibidem*, pág. 7-12.

(4) Minuta del ministro Herrera, 3 de mayo, 1822, *Ibidem*, pág. 22.

estimase conveniente asegurar sus libertades y su tranquilidad interior» (5). El 18 de mayo de 1822, Manuel de la Peña y Peña era nombrado como ministro plenipotenciario «cerca del gobierno de la república de Colombia y otros puntos de la América Meridional» (6), pero no llegó a partir, seguramente por falta de fondos y por la caída del Imperio.

Mas la coronación de Iturbide agrió las relaciones entre el ministro colombiano. Santa María, único diplomático en la corte mexicana, se negó a asistir a la ceremonia y consideró prudente «suspender el curso de las negociaciones con este gobierno, hasta no recibir las órdenes del mío». Su silencio no pudo sostenerse porque el ministro Herrera, el 7 de agosto, le consultó si podía extender explícitamente el reconocimiento, ahora que la nación había optado por el Imperio. Santa María contestó que no tenía facultades para el caso, lo que hizo a Herrera considerar suspendidas las relaciones, según parece, Santa María se mezcló en las conspiraciones republicanas, por lo que no tardó en ser declarado persona non grata.

Dispuesto a embarcarse en Veracruz, no tardó en entrar en relaciones con Antonio López de Santa Anna al momento que éste mostraba su decisión de pronunciarse e influyó en el carácter republicano que tomó el movimiento. Aunque Colombia había nombrado ya un sustituto, éste no llegó a partir, lo que facilitó que Santa María reanudara las relaciones con la nueva república, al instalarse. El ministro colombiano contó con la buena disposición de Lucas Alamán, tan interesado en la integración hispanoamericana y el 3 de octubre de 1823, los dos firmaron un documento singular: el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y Colombia.

El documento mantenía los lineamientos de los que Colombia había suscrito con Perú y Chile, pero la introducción de una garantía recíproca de la integridad de los territorios respectivos conforme al *uti possidetis* de 1810, ligaba más estrechamente a estos dos países. En él, también se estipulaba una reunión de estados americanos en Panamá. Para el 31 de diciembre de 1823 lo había ratificado el Congreso mexicano y el 30 de junio de 1824 lo sancionaba también Colombia.

Se concluyó también un Tratado de Comercio el 31 de diciembre de 1823, que convenía una rebaja de derechos sobre

(5) Ornán ROLDÁN OQUENDO, *Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862*. México, SRE, 1974, pág. 35.

(6) *La Diplomacia* [2], vol. I, pág. 215.

productos nativos transportados en barcos de los dos países, pero no pudo ser ratificado en Colombia, a causa de los compromisos que ésta había adquirido con Estados Unidos y Gran Bretaña, pues a diferencia de México, no había preservado un status especial para sus hermanas del continente. Colombia se había apresurado a firmar con Estados Unidos y Gran Bretaña tratados recíprocos, que la hubieran obligado a otorgarles el mismo descuento. Santa María había informado a su gobierno, en abril de 1825, que Gran Bretaña le había presentado a México el mismo proyecto que demandaba igualdad para el comercio británico, pero que a insistencia mexicana «había convenido ser tratado bajo el pie de las naciones más favorecidas, excepto las del continente de América antes española» (7).

El caso resulta sorprendente dado que los agentes hispanoamericanos en Europa habían consolidado un frente común para lograr el reconocimiento, y Michelena y Rocafuerte habían hablado siempre en nombre de todos los nuevos países, incluso los que estaban ausentes, como Centroamérica, separada de México a la caída de Iturbide.

En la práctica, después de esta buena iniciación, las relaciones mexicano-colombianas fueron bastante reducidas. El coronel Ignacio Basadre, encargado mexicano de negocios ante la Gran Colombia, abandonó el puesto poco después de haber llegado y dejó al secretario, José Anastasio Torrens, en el cargo, lo que resultó en detrimento de las relaciones, por su empeño formalista. El único asunto de interés al que dio curso fue el de la posible ayuda para expulsar a los españoles de San Juan de Ulúa. Torrens logró firmar un convenio de ayuda mutua el 19 de agosto de 1825, en base a las estipulaciones de los artículos del Tratado de Amistad, que no tuvo vigencia dado que en noviembre de 1825 México lograba expulsar a los españoles de ese punto.

También fracasó el proyecto entrañable de combinar las fuerzas navales de los dos países para independizar a Cuba. Además de la oposición de Gran Bretaña y de Estados Unidos, la situación financiera y el separatismo venezolano lo convirtieron en quimera (8). Pero la crítica situación económica aislaría a los países y agriaría las relaciones. Tanto Colombia como México habían contratado préstamos ruinosos con banqueros ingleses. Para abril de 1826 Colombia, que debía de satisfacer un abono de 63.000 libras esterlinas, se veía imposibilitada para cumplir ante el de-

(7) Citado en OQUENDO [5], pág. 39.

(8) Idem, págs. 89-92.

vastador efecto de la quiebra de la casa Goldschmidt. El ministro colombiano en Londres, Manuel José Hurtado en febrero, ante el peligro de enfrentar una pérdida de crédito, adelantándose a la situación, había solicitado un préstamo a Vicente de Rocafuerte, encargado de negocios mexicano. Este se daba cuenta de que la pérdida de crédito de cualquiera de los países hispanoamericanos afectaría a los demás, por lo que, a pesar de carecer de «instrucciones para un caso imprevisto como urgente», le facilitó las 63.000 libras, sin intereses y con un plazo de 18 meses. La Gran Colombia se vería en la imposibilidad de cumplir y el reconocimiento de la deuda se complicaría con su fragmentación, mientras México, pronto en una situación semejante, resentiría que no se aceptara la deuda hasta el 18 de mayo de 1836. El pago se lograría hasta 1903 (9).

Otro tropiezo en las relaciones entre los dos países surgió de la solicitud unilateral que Colombia hizo de armisticio con España, sin consultar a México, violando el tratado de Amistad. Lo cierto es que al retirarse Miguel Santa María en 1828 y ser expulsado Torrens por el gobierno colombiano, las relaciones quedaron casi suspendidas. Los problemas financieros y políticos encerraban a las nuevas naciones en un súbito egoísmo y se interponían a los viejos deseos de solidaridad.

1. RELACIONES CON OTROS PAÍSES

Con los otros países, las relaciones fueron menos estrechas y también menos complejas. En febrero de 1822, antes de que llegara Santa María, se había presentado el representante chileno, general Arthur Wavell, ante el Imperio Mexicano para transmitir el reconocimiento de su gobierno. Se hizo el intento de enviar un representante mexicano al hermano país del sur, pero las escaseces no lo permitieron.

Otro contacto temprano se estableció con la llegada a Acapulco del representante de Perú, Joseph de Morales, el 20 de noviembre de 1822, que de inmediato comunicó al ministro Herrera el reconocimiento de su gobierno y ser portador de «amplias facultades para que conforme a las instrucciones... pueda formar tratados de alianza, amistad y comercio». El 14 de diciembre se presentó en la capital y para el 17 de enero había recibido el

(9) Joaquín RAMÍREZ CABAÑAS, *El empréstito de México a Colombia*, México, SRE, 1930 y OQUENDO, [5], págs. 98-134.

decreto que reconocía la independencia de Perú, junto con la notificación de que el Emperador le daría audiencia pública el 22 de enero de 1823. Por desgracia, los cambios que se estilaban por entonces hicieron que unas semanas después diera por terminada su misión. La falta de comunicaciones lo obligaron a permanecer en Acapulco por meses y el gobierno mexicano lo tuvo que auxiliar con algún dinero para partir a su patria.

Dado que Centroamérica se había separado de México a la caída del Imperio, las relaciones podrían haber sido delicadas, pero no fue así. Declarada la independencia el 1 de octubre, Alamán se apresuró a turnar al Congreso la solicitud de reconocimiento y una vez organizada la federación, (20 de agosto de 1824), el Congreso aprobó el decreto que reconocía la independencia de las Provincias Unidas del Centro de América, con la advertencia de que no comprendía la de las Chiapas, respecto a la cual subsiste el decreto de 26 de mayo de 1824 (10). El ministro de relaciones guatemalteco acusó recibo del decreto y la satisfacción del Supremo Gobierno. Por desgracia no tardarían en surgir los problemas por la anexión del Soconusco a México. Hubo el intento de presentar el asunto a la Asamblea de Panamá, pero como Guatemala había movilizado tropas, el gobierno mexicano exigió antes su retiro (11).

El 1829 hubo un proyecto de entrar en relación estrecha con Haití, ideada por el ministro en Gran Bretaña, Vicente Rocafuerte, para contrarrestar la agresión española, pues

Santo Domingo es el terror de la isla de Cuba: aprovechemos pues la alianza que se puede formar con Boyer para tomar una actitud amenazadora y hacer entender a los españoles de La Habana que si nos invaden, también serán invadidos, que si vienen a México a poner término a la anarquía, como dicen, nosotros iremos a Cuba a poner término a la esclavitud de los negros.

La delicada misión organizada por el ministro José María Bocanegra se mantuvo en tal secreto que no llegó a enterarse Lorenzo de Zavala, ministro de Hacienda en la misma administración del general Vicente Guerrero, de quien se sospechaba

(10) Alamán a Mayorga, 24 de agosto de 1824 y Decreto reconociendo la independencia de las Provincias Unidas del Centro de América, 20 de agosto de 1824. *Ibidem*, II, 222-224.

(11) Cuadernos sobre el asunto del Soconusco, 1827, copia de 21 de junio de 1831, AHSRE, L-E-873 (1831), folios 65-77.

por ser amigo íntimo de ministro norteamericano Poinsett. Para llevarla a cabo se eligió al coronel Ignacio Basadre, quien partió «con los recursos pecuniarios que las circunstancias permitían» y se situó en Estados Unidos, estableciendo relaciones con La Habana y otros puntos. Según Bocanegra produjo resultados, pues el capitán general de Cuba distrajo fuerzas para vigilar a Haití, disminuyendo las tropas de la expedición a México (12). El ministerio de la guerra decidió autorizar a Basadre a dar patentes de corso, lo que causó desazón en los británicos (13).

Con el Imperio del Brasil se había iniciado un acercamiento en Londres. El 7 de agosto de 1824, Mariano Michelena se había dirigido a los ministros plenipotenciarios de Brasil, Geral Brant y Caballero Gameyro, para preguntarles si estaban autorizados para un reconocimiento mutuo y establecer una «liga ofensiva y defensiva con el único objeto de fijar los principios de la justa Independencia, *sin intervenir absolutamente* en la forma de instituciones y organización interior de los Estados» (14).

Más tarde, en 1829, se hizo un nuevo intento mexicano, tanto en Londres como en Washington, para negociar un tratado «sobre la base de la más absoluta reciprocidad» (15). Un año más tarde, el vicepresidente Anastasio Bustamante se volvió a dirigir al Emperador y antes de concluir el 1830 el Imperio del Brasil había extendido el reconocimiento a la independencia mexicana (16).

2. LA NEGOCIACIÓN DEL RECONOCIMIENTO BRITÁNICO

Fue en Londres, donde los agentes hispanoamericanos, se percataron claramente de la necesidad de un frente común para lograr mayor peso. El ministro Alamán tenía muy clara la conveniencia de mantener un buen grado de cohesión y al instruir a los representantes mexicanos en Gran Bretaña, Mariano Michele-

(12) José María BOCANEGRA, *Memorias por la historia del México Independiente*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, págs. 39-45.

(13) Foreign Office a Pakenham, 22 de enero, 1830, FO 50, 59, 8-10.

(14) J. M. GONZÁLEZ DE MENDOZA y Américo Jacobina LACOMBE, *Relaciones diplomáticas entre México y el Brasil*. México, SRE, 1964, I, 37.

(15) *Ibidem*, pág. 81. Tornel a Relaciones, Baltimore, 2 de julio, 1830. AHSRE, 5-9-8236, fol. 18.

(16) Discurso del vicepresidente Anastasio Bustamante ante el Congreso, 1 de enero de 1831. *Los presidentes de México ante la Nación, 1821-1966*. México, Cámara de Diputados, 1966. Vol. I, pág. 129.

na y Vicente de Rocafuerte, aconsejó que convenía que las negociaciones para lograr el reconocimiento de la independencia se hicieran «en compañía de los demás ministros de América» y se lograra el de todos los países «de Guatemala al Cabo de Hornos». Se les dieron instrucciones reservadas para «combinar con los ministros americanos y los extranjeros, la libertad de La Habana», evitar «la reunión» de ésta con los Estados Unidos (17).

Rocafuerte y Michelena llegaron a mediados de 1824, como conocían la escena europea no se apresuraron a entrevistarse con Canning, sino que trataron de empaparse del contexto general. Aunque Canning venía defendiendo la conveniencia de reconocer a las nuevas naciones, no era fácil para la Gran Bretaña dejar de lado prácticas diplomáticas tradicionales y el resto del gabinete se resistía a su empeño. Además, el anuncio del regreso de Iturbide a México, hizo temer un cambio de régimen político.

Los representantes mexicanos decidieron consolidar un frente hispanoamericano común para mostrar fuerza a Canning, amenazando con retirarse. El agente brasileño, que resultaba el más fuerte, decidió pedir instrucciones y al final sólo Colombia estaba dispuesta a una ofensiva más directa (18).

La noticia del fusilamiento del exemperador en septiembre, despejó la situación, pero Canning no lograba la anuencia del gobierno y se centraba en conseguir una mediación con España, a la que pensaba ablandar ofreciéndole una indemnización. Pero los países no estaban dispuestos a «comprar su libertad». Michelena presionó para que extendiera «una comunicación oficial que, publicada por el gobierno de México, fuera capaz de tranquilizar los ánimos y asegurar a nuestro pueblo el reconocimiento de hecho». Canning pidió una nota por escrito para meditarla junto a un apunte sobre los límites de la República Mexicana y las características de su poder ejecutivo y requirió informes sobre las negociaciones con otros poderes europeo (19). El 6 de diciembre, el Foreign Office les reiteró la posición británica en una serie de documentos, que significaban de hecho una contestación positiva, pero aún indefinida.

Canning venía preparando el terreno para el reconocimiento y convenció a lord Liverpool someter al gabinete un nuevo me-

(17) "Instrucciones para el Ministro de México de Londres" e "Instrucciones reservadas", marzo 7, 1824, *La Diplomacia*, [1], III, págs. 272-277.

(18) RODRÍGUEZ [9], págs. 97-98.

(19) Memorándum de la conferencia habida entre el agente Michelena y el ministro Canning, 13 octubre, 1824, *Ibidem*, III, 93-98.

morándum favorable al reconocimiento, que al no ser aceptado los llevó a amenazar con dimitir. Esto obligó al gabinete, el 15 de diciembre de 1825, a aprobar el envío de una nota al Rey recomendando el reconocimiento. Uno de los obstáculos grandes para el lado británico parecía ser la intolerancia. Todavía el 28 de diciembre, Canning inquirió si «los ingleses que murieran en territorio de la República, podrán gozar del derecho de ser enterrados con toda la decencia y respeto que se acostumbra en los países en donde residen individuos de diferentes opiniones religiosas» y Michelena pudo informarle que el gobierno había tomado medidas para que se fundaran cementerios especiales, lo que pareció despejar sus últimas dudas. Ante la insistencia de Rocafuerte y Michelena, en un arranque de impaciencia, sin esperar la respuesta del Rey, citó a los comisionados mexicanos para la noche del día 30 de diciembre y les dio la noticia del reconocimiento británico para México, Colombia y Argentina. La noticia partió para España el día 30 de diciembre y causó una crisis en el gabinete y en las cancillerías europeas. Casi al mismo tiempo llegaba la noticia de la victoria de Ayacucho, que al liquidar el poder español en América, se convertía en símbolo de la consolidación de la independencia.

Canning no sólo había abierto, a tiempo, las puertas de las relaciones internacionales a los nuevos países, sino que al mismo tiempo había asestado un golpe definitivo a la Confederación Europea y a la Santa Alianza.

3. EL CONGRESO DE PANAMÁ, 1826

La debilidad de los nuevos estados y la existencia de un enemigo común había patrocinado un fuerte sentido de solidaridad que al inaugurarse su vida independiente aspiraba a convertirse en una confederación, que desgraciadamente una vez conseguidos los primeros reconocimientos desaparecería en buena medida.

Había sido Francisco de Miranda el autor del primer plan de unión, aunque su proyecto de un Estado Territorial y Agrícola era algo extravagante. Bien sabido es que sería Simón Bolívar el que sentaría las bases de una Liga de Naciones Hispanoamericanas, con un Congreso común que controlaría las relaciones exteriores. Desde 1822, aunque aún no se consolidaba la independencia del Perú, Bolívar había invitado a los gobiernos de México,

Perú, Chile y Buenos Aires a formar una Confederación, convocándolos a nombrar plenipotenciarios para una reunión en Panamá. La invitación formal no llegó a cursarse hasta el 7 de diciembre de 1824. El plan fue transformado por el vicepresidente Francisco de Paula Santander, quien consideró que por la debilidad de las nuevas naciones convenía invitar a Brasil y a Estados Unidos, e incluso decidió permitir que los Países Bajos y Gran Bretaña enviaran comisionados.

El ministro mexicano Lucas Alamán desde sus días de diputado a Cortes españolas albergaba ideas semejantes, lo que lo hizo especialmente receptivo a la idea bolivariana y, apenas recibida la invitación, procedió de acuerdo al Tratado firmado con Colombia a promover el nombramiento de Mariano Michelena y a Pedro Pablo Vélez, ministro de la Suprema Corte, como plenipotenciarios mexicanos.

La Asamblea de Panamá no llegó a congregarse sino hasta el 22 de junio de 1826, con los representantes de Colombia, Centroamérica, Perú y México. Chile acogió con entusiasmo la idea, pero no envió representante. Brasil tampoco, a pesar de que lo había prometido. Buenos Aires había aceptado para resolver sus problemas con Brasil, pero tampoco asistió. El diplomático chileno Joaquín Campina le explicaría más tarde a Alamán, que Chile y Buenos Aires se habían abstenido a asistir a la Asamblea porque «la opinión pública de ambos países atribuía a su promotor, el general Bolívar, miras de convertirla en máquina de dominación militar universal (20). Gran Bretaña, interesada en promover la reconciliación con España se hizo representar por un tal Dawkins y los Países Bajos por el coronel Werbel (21). Estados Unidos también nombró representantes, pero nunca se presentaron.

Alemán proveyó de instrucciones minuciosas a Michelena entre las que se encontraban el sostenimiento de la independencia, de la integridad de cada estado y de la forma de gobierno republicana; no admitir colonización extranjera, fijar las bases del derecho público americano y formar el proyecto del plan de defensa común. Después de varias sesiones, el 15 de julio de 1826 Centro América, Colombia, Perú y México celebraron un tratado de unión, liga y confederación perpetua, con objeto de sostener en común la soberanía e independencia contra toda

(20) Memorandum del D. Joaquín Campino, ministro plenipotenciario de la República de Chile, México, 21 de enero de 1831. FRANCISCO CUEVAS CANCINO, *El Pacto de Familia. Historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anfictionia*, México, SRE, 1962, págs. 89-95.

(21) PEÑA Y REYES, [1], págs. XI-XIII.

dominación extranjera. En el mismo se preveía la reunión periódica de una Asamblea general de plenipotenciarios para solucionar los problemas comunes e interpretar tratados y convenciones, así como evitar todo choque entre las naciones. Estableció que los ciudadanos de cada una de las partes contratantes gozarían de los derechos de ciudadanía de la república en que residieran. Las notificaciones de ratificación serían canjeadas en la villa de Tacubaya, dentro del término de ocho meses.

Al mismo tiempo se había firmado una convención sobre contingentes para constituir un ejército de sesenta mil hombres. Además las naciones contratantes iban a mantener una fuerza naval competente para lo que debían aportar fuertes cantidades, que ninguno de los Estados estaba en posibilidad de erogar.

El Congreso mexicano no llegó a ratificar los convenios y aunque a Tacubaya llegaron un representante colombiano y otro centroamericano, no se reanudó la asamblea ante las diversas interpretaciones de los acuerdos de Panamá. El sueño de Bolívar se esfumaba, así, víctima del egoísmo que producían los problemas cotidianos.

4. MÉXICO INTENTA PONER EN MARCHA UN PACTO DE FAMILIA

Cuando Alamán había defendido ante el Congreso mexicano la asistencia de representantes mexicanos a la Asamblea de Panamá, se había referido al evento como «la base, del *pacto verdaderamente de familia*, que hará una sola de todos los americanos unidos para defender su independencia y libertad y fomentar su comercio y mutuos intereses». Su salida del ministerio de relaciones exteriores en 1825 y las complicaciones de la vida política hicieron fracasar los intentos de Panamá y Tacubaya, pero apenas volvió al puesto el 7 de enero de 1830, reanudó sus intentos de solidaridad continental.

Alamán consideró como paso indispensable promover la firma de tratados de amistad y comercio con las naciones hermanas, pues sólo se había llevado a cabo con la Gran Colombia. Favoreció su propósito el paso por México del representante chileno en Washington, Joaquín Campino, quien en 1824 había felicitado a Alamán por empeñarse en reservar un tratamiento especial a las naciones hermanas en su proyecto de tratado con Gran Bretaña. Campino convenía con Alamán en la comunidad de intereses hispanoamericanos y estaba convencido que «si a la fuerza in-

vencible que nos da la distancia, añadiéremos unión y una conducta uniforme, nos haríamos respetar de todo el mundo». Pensaba que era conveniente mantener una asamblea permanente y como sobre México no pesaba la desconfianza que sobre la motivación de Bolívar, se aceptaría su guía (22).

El 26 de enero de 1831 el vicepresidente Anastasio Bustamante nombró a Miguel Ramos Arizpe plenipotenciario para negociar con Campino un tratado de amistad y comercio. En las consideraciones generales, Ramos Arizpe subrayaba también las ideas integracionistas y la conveniencia de que se reanudara la Asamblea de Panamá. Las negociaciones no tuvieron mayores obstáculos y el 7 de marzo de 1831 quedó listo el documento que sólo recibiría correcciones menores para su aprobación, un mes después. El artículo 14 preveía la «formación de una asamblea general Americana», con el «fin de arreglar puntos sumamente importantes y de un común interés de la América antes española (23). El artículo 15 comprometía a mantener la unidad ante las negociaciones con España. En Chile la ratificación no fue tan sencilla y hasta el 30 de agosto de 1832 se pudo hacer el canje de ratificaciones. El tratado aprobaba la igualdad de comercio, es decir, autorizaba el de menudeo a los chilenos.

Mientras tanto, Alamán había puesto manos a la obra para convocar la asamblea hispanoamericana. El 13 de marzo de 1831 enviaba una circular donde convocaba a Perú, Bolivia, Chile, Colombia y Centroamérica a nombrar representantes:

Por diversos que puedan parecer a primera vista los intereses particulares de cada uno de estos Estados, ellos se hallan ligados entre sí por un interés general, por un interés primario que es nada menos que el de su existencia como naciones: todas se hallan amagadas de los mismos peligros, todas tienen que apelar a los mismos medios de conservación. En éstos se comprenden no sólo las medidas necesarias para defenderse de un enemigo común, sino el género de relaciones que deban establecerse con las demás potencias extranjeras que... deben ser de una naturaleza muy diferente que las que existan entre este grupo de Repúblicas hermanas que nunca podrían considerarse como extranjeras entre sí, sin romper todos los lazos de la naturaleza, de la costumbre, de la identidad de origen, religión y hábitos sociales.

(22) Memorandum de Campino, citado en nota 13.

(23) Tratado celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, 7 de marzo de 1831. CUEVAS CANCINO [20], pág. 115.

Aludía tanto al compromiso hecho México y Colombia para organizar una Asamblea hispanoamericana, como al fracaso de la segunda parte de la reunión de Panamá en Tacubaya, que atribuyó a la concurrencia de «agentes de las potencias que de ninguna manera tenían el mismo interés en su feliz éxito». Exhortaba a «remover las causas conocidas del descontento de aquella reunión» y ofrecía como sede a Tacubaya, por las ventajas que tenía México *por su cercanía a la Europa*, aunque con delicadeza advertía de que en caso de que los otros países prefirieran otro lugar, México no tendría objeción en enviar sus representantes (24).

Apenas un mes después, el 18 de abril contestaba Guatemala con una nota de que se pasaría la invitación a la representación nacional y expresando acuerdo en la necesidad de la Asamblea. La contestación de Chile, como era natural fue más tardada. El 23 de septiembre contestaba en términos muy semejantes. La de Bolivia del 21 de octubre expresaba júbilo por sentimientos «tan nobles y tan análogos» y accedía a concurrir para establecer el Derecho Internacional americano. La de Colombia se retrasó hasta el 7 de diciembre de 1832 y mencionaba abrigar ideales semejantes, pero enfrentarse al problema de haberse dividido en tres estados, por lo que sería necesario esperar hasta que «la asamblea de diputados de todos ellos determine el vínculo que debe unirlos entre sí y el modo de sostener sus relaciones» (25).

Pero Alamán distó de confiar en una simple correspondencia para objeto tan elevado y decidió nombrar dos misiones diplomáticas para el caso. Una fue encomendada a don Manuel Díez de Bonilla que se encargaría de Centromérica y Colombia y la otra a Juan de Dios Cañedo, que lo haría con las otras repúblicas de sudamérica y el Imperio del Brasil. Con cuidado preparó minuciosas instrucciones en las que esbozaba el fin de integración «de familia» como fuente de fortaleza para afrontar problemas comunes. Proponía siete temas a tratar: bases para negociar la paz con España; con la Santa Sede, para los concordatos; con las demás naciones, para el comercio americano; entre las repúblicas hermanas entre sí; sobre medidas de defensa y la manera de

(24) Circular de la Cancillería. México, 13 de marzo de 1831. *Ibidem*, págs. 123-125.

(25) Nota de la Cancillería Ne-Granadina al gobierno de México, Bogotá 7 de diciembre, 1832. CUEVAS CANCINO [20], pág. 128.

evitar conflictos territoriales entre las mismas (26). Las instrucciones reservadas subrayaba la idea de

alejarse con arte toda aprensión de que México pretenda ejercer influjo... que es inevitable, que está en la naturaleza de las cosas, se fortificará y dilatará, así y México vendrá a ser para la política exterior, la Metrópoli de toda la América"... Es de absoluta necesidad que México adquiera este influjo diplomático en los negocios de América, *pues que aspirando a él los Estados Unidos del Norte, todo lo que ellos avanzaren sería en nuestro perjuicio...* Por tanto se recomienda muy expresamente el combatir diestra, pero constantemente, ese influjo Norteamericano...

Recomendaba de forma especial que se considerara la manera que merecía el problema de las fronteras para evitar problemas, así como prevenir la tendencia de los países a fragmentarse, pues ello alentaba «a los enemigos» (27).

Díez de Bonilla recibió instrucciones particulares por el problema de la frontera. Por ello se le ordenó detenerse en Chiapas para adquirir una visión completa del problema y proceder a lograr «límites naturales, fácilmente discernibles y que no interrumpan comunicaciones de hábito y costumbre entre dos poblaciones vecinas». También le instruía a combatir la presunción de que México fomentaba las rencillas internas por marchar sus mandatarios caídos del poder, rumbo a la frontera con el país. Expresaba también el interés que tenían para México las buenas relaciones con Guatemala «para cubrir de este modo el flanco que presenta la república por aquel rumbo», por lo que convenía insistir en el deseo mexicano de bienestar centroamericano y contrarrestar, con prudencia, toda influencia que pudiera aún ejercer Colombia. En cuanto a Colombia se le prevenía que sólo viajara si se enteraba que las circunstancias eran favorables y se le recordaba que Colombia no había ratificado el tratado de comercio y que tenía una deuda pendiente (28).

(26) Instrucciones de la Cancillería a los plenipotenciarios Cañedo y Díez de Bonilla, 3 de junio de 1831. *Ibidem*, págs. 129-137.

(27) Instrucciones reservadas que de orden del Vicepresidente se dan por el ministro de Relaciones Exteriores e Interiores a los Ministros Plenipotenciarios cerca de las Repúblicas que antes fueron Colonias Españolas, 3 de junio, 1831. AHSRE. L-E-873, fols. 12-14.

(28) Instrucciones particulares que se dan al Sr. Manuel Díez de Bonilla para el desempeño de la misión diplomática que el Vicepresidente le ha confiado cerca de las Repúblicas de Centro América y Colombia, 3 de junio, 1831. AHSRE, L-E-873, folios 23-25.

5. LA MISIÓN EN CENTROAMÉRICA

Díez de Bonilla llegó en octubre a Guatemala y encontró como ministro de Relaciones a Pedro Molina, quien había representado a su país en el Congreso de Panamá, lo que facilitaba las cosas. Después de intercambiar opiniones, el 2 y 17 de noviembre se firmaron protocolos en los que Guatemala accedía a la sede en Tacubaya. Sólo sobre la participación del Imperio de Brasil opinó que se discutiera en el propio congreso. En cambio resultó ardua la negociación de un tratado de amistad y comercio, por incluir el asunto de problemas limítrofes y la pretensión guatemalteca de que todo problema se sujetara a arbitraje. De todas maneras el 16 de abril de 1832 se llegó a la redacción de un proyecto de tratado que se sometería a la consideración de sus respectivos gobiernos (29). Pero la situación que hubo de afrontar Bonilla no era agradable. Según se quejaba, en una comunicación del día 3 de abril, la Legación sufría constantes ataques del populacho que habían causado graves daños al edificio. No obstante no recibió su relevo hasta enero de 1833, dado que sus quejas habían llegado a un país revuelto. Dos años más tarde, cuando ocupaba el ministerio de Relaciones, el propio Díez de Bonilla trató de renovar las relaciones con Guatemala, pero el acuerdo sobre las fronteras, que nublaba la relación, no se disiparía sino hasta 1886.

6. LA MISIÓN EN SURAMÉRICA

Las instrucciones particulares de Cañedo contenían mayor complejidad por el amplia área que abarcaba su misión. En ellas se nota que en el ministro de Relaciones quedaban resabios del orgullo criollo novohispano del XVIII, con su confianza en el destino grandioso del país. Su diagnóstico de la situación internacional denotaban al diplomático nato, con una información cuidadosa del acontecer de su tiempo y un genio intuitivo que le señalaba el camino conveniente, pero que tal vez no era el que seguirían los países que, con amargura, vería el fragmentarse,

(29) Protocolo de las conferencias habidas entre el Secretario de Estado y Despacho de Relaciones de la República Federal de Centro América autorizado especialmente para entrar en ellas y el Excmo. Sr. Manuel Díez Bonilla, Ministro Plenipotenciario de la República de los Estados Unidos Mejicanos cerca de este gobierno. 2 de noviembre, 1831. AH SRE, L-E-973, 122-125.

combatirse y caer bajo la influencia de Gran Bretaña y Estados Unidos.

Aunque consideró con flexibilidad la ruta que seguiría el agente, consideró que lo conveniente sería partir a Estados Unidos, seguir a Brasil, Buenos Aires, Chile, Perú, Bolivia y vuelta a Perú, ya que se anticipaba que el centro de sus operaciones sería Lima.

Las instrucciones se iniciaron con las referentes a Perú, el único país de los que representaría, con el cual existían relaciones desde 1822 y en términos inmejorables. Se le encargó agradecer el envío del ministerio Morales en 1823 y la actitud peruana ante el intento de reconquista española, que había ofrecido «enviar si se creyese necesario, una fuerte división de tropas» a las órdenes del gobierno de México. Las instrucciones no sólo incluían la observación política, pues denotaban el hombre inquieto e inquisitivo que era Alamán y su deseo de promover la educación y el progreso. Le pedía por tanto, obtener estadísticas, sobre todo sobre las compañías mineras inglesas y los progresos que hubieran hecho con las máquinas de vapor, encargándole conseguir una colección completa de las producciones fósiles del Perú y «otra de plantas secas, semillas y maderas, animales y todo lo que juzgare útil». Asimismo adquirir rebaños de vicuñas y llamas o alpacas, por lo menos treinta cabezas de cada especie, junto a tres o cuatro pastores inteligentes en el cuidado de estos animales e incluir algunas crías de cóndor y otros animales curiosos, no conocidos en la república.

Como en Perú vivían dos generales mexicanos exilados, se le sugirió aprovechar su conocimiento del país. Dado lo confuso de las noticias debía «instruirse muy particularmente del estado en que se halle la cuestión sobre el Guayaquil, entre Colombia y Perú, y la que existía entre Bolivia y el Perú acerca de límites», interponiendo su influjo para que no se llegara al uso de las armas, ofreciendo el arbitraje mexicano; para que pudiera examinar la cuestión en su debida dimensión, le recordaba que la erección de la «pequeña Bolivia» había respondido al intento de El Libertador de «enclavar esta tercera potencia entre Buenos Aires y el Perú, despojando a ambas de otra parte preciosa de su territorio, lo que ha dado lugar a serios disgustos y hostilidades». Su gran obsesión sobre el mal congénito de la América española, le hacía insistir en la importancia de resaltar lo inconveniente que resultaba

a los intereses continentales de la América y a su consideración política de la *existencia de pequeñas naciones que no pudiendo defenderse por sí ni representarse de manera digna del gran todo, comprometen la influencia y crédito de las otras...*

En cuanto a Chile, además de los puntos generales, le encomendó que se conviniera una declaración por la cual pudieran enrolar marinos chilenos en la marina mercante y de guerra mexicana. Convencido de que la Argentina estaba en camino de fragmentación le recomendó reiterar su idea sobre el mal efecto que conllevaba y observar la prosperidad que habían logrado las colonias europeas.

Para Paraguay, país con el que no se había tenido contacto alguno, y Bolivia se pidió atender las instrucciones generales, con la sola excepción de aprovechar que este último país tenía azogue, para conseguir el abasto para la minería mexicana a un precio razonable.

Alamán pensaba que era muy posible que la ruta más conveniente hacia la América Meridional sería a través del Brasil, por lo que de paso reiterara al Imperio, los sentimientos amistosos expresados a través de los representantes mexicanos en Europa. Lo más importante en ese país era averiguar la disposición que tendría el Imperio «a entrar en el sistema general americano», pues dado el influjo que tendría eventualmente en esa parte del mundo era

menester trabajar para subordinar este influjo al de México, o por lo menos hacer que procedan de acuerdo estos dos grandes estados, los mayores de los que se han formado en la América. Además, las relaciones de parentesco que el Emperador del Brasil tiene con el de Austria y el Rey de España acaso podrían servir mucho para lograr el reconocimiento de la independencia por ambas o por lo menos por el primero y este reconocimiento decidirá de un golpe las relaciones con Roma y con todos los Estados de la Alemania y aun con la Rusia...

También ahí se le pedía observar el progreso de las colonias extranjeras establecidas en Brasil, así como combatir en los dos países la influencia que ejercían los británicos y contribuir a que desaparecieran los residuos de enemistad que hubiere dejado el asunto de la Banda Oriental. Se le comunicaba que el gobierno pensaba nombrar un ministro residente en Brasil, tan luego como

se formalizaran las relaciones, que estarían a cargo de las que se mantendrían con Buenos Aires.

Antes de finalizar, le encargaba observar la situación de Texas en su paso por Estados Unidos y percatarse de la «alta importancia» de su misión que era ni más ni menos que «fundar el derecho internacional americano» (30).

Por razones poco claras, Cañedo se retrasó varios meses en Nueva York y en lugar de partir a Brasil se dirigió a Lima, vía Jamaica y Panamá. En su permanencia de seis años sólo hizo un viaje a Chile. El 21 de mayo de 1832 presentó sus credenciales, en medio de una recepción amistosa, no obstante la cual el congreso peruano rechazó la iniciativa alamanista con el argumento de que «el Perú por ahora no tenía otros intereses más que con las Repúblicas confinantes con su territorio». A pesar de la insistencia del presidente Gamarra, quien simpatizaba con la idea de firmar un tratado con México, la cuestión no llegó a prosperar. Cañedo pretendía además el establecimiento de paquetes de comunicación para facilitar la correspondencia pública y privada.

La noticia de que México había firmado el tratado con Chile, le permitió insistir sobre el asunto. Por fin, para noviembre de 1832 se nombraba a Manuel del Río plenipotenciario y, de inmediato, se iniciaron las negociaciones. El tratado era casi igual al negociado con Chile (31) y no tuvo mayores problemas para ser aprobado por unanimidad por el Congreso peruano. A mediados de 1833 se nombró a Juan Pablo Fernandini encargado para conducir el tratado ratificado a México, quien partió con el secretario de la Legación mexicana, Juan Nepomuceno Almonte. Antes de terminar el año el Congreso lo había ratificado y se había hecho el canje. La presteza del Congreso mexicano sólo se daba en el caso de Hispanoamérica, de otra manera las facciones se encargaban de retenerlos por años. A pesar de la alegría que causó entre los círculos políticos de los dos países, el tratado resultó letra muerta.

El 18 de septiembre había contestado el gobierno peruano una nota sobre la celebración de la Asamblea. En ella asentía y elogiaba la iniciativa mexicana y sólo sugería que tal vez Guayaquil fuera mejor como sede. Desde su llegada, Cañedo se había percatado de que la proyectada cuádruple alianza (Colombia,

(30) Instrucciones de Alamán a Cañedo, 3 de junio, 1831, *Ibidem*, págs. 165-175.

(31) Tratado México-Perú, 16 de noviembre, 1832. CUEVAS CANCINO [20], págs. 190-195.

Perú, Ecuador y Bolivia) hacía de Lima la sede natural de la reunión de familia. Cañedo empezó a considerarla como alternativa, pues lo importante era llevar a cabo la reunión. Para activar la empresa, decidió hacer un viaje a Chile, ofreciendo de paso la mediación mexicana para la solución de los problemas entre los dos países. Pero el gobierno peruano declinó cortesmente.

Cañedo tenía grandes esperanzas en Chile, puesto que era el único país que había seguido el ejemplo mexicano de reservar un lugar preferencial para las repúblicas hermanas en su comercio. Además, consciente de que una de las dificultades que existía para una eficiente comunicación entre las repúblicas americanas era la inexistencia de medios de transporte que las ligaran, había concebido todo un proyecto de paquetes que las unieran. Su idea, decía, era muy sencilla:

se reduce a que cada día primero zarpe de Acapulco un buque mexicano con la correspondencia de la República. Este buque deberá hacer escala por tres días en los puntos siguientes: 1º. Sonsonate para recoger la correspondencia de Guatemala; 2º. Guayaquil para recoger la de Colombia; 3º. Callao para entregar la del Perú; 4º. en Cobijas para recoger las cartas de Bolivia, rematándose el viaje en Valparaíso en cuyo puerto estacionará el buque ocho días para regresar a Acapulco... recogiendo en los indicados puertos las cartas particulares y pliegos oficiales... (32)

Sus esperanzas resultaron vanas. La contestación chilena del 17 de julio de 1834 fue desilusionante. Se partía de considerar que las circunstancias «no alientan la esperanza de ver suficientemente desembarazada la atención de las nuevas repúblicas para que puedan consagrar a este asunto la seria y profunda atención que merece». Además se afirmaba que intereses particulares separaban a Chile, Bolivia, Buenos Aires y Perú del resto de los países, por lo que convenían más las negociaciones bilaterales y la concesión de tratamientos privilegiados de comercio como único medio para lograr la integración de Hispanoamérica (33). El único acuerdo que se logró fue con respecto a la actitud que se guardaría en cuanto a la negociación de reconocimiento español que, por entonces, empezaba a negociarse en

(32) Oficio de Cañedo a su cancillería, Santiago de Chile, 10 de noviembre, 1833. *Ibidem*, págs. 206-207.

(33) Joaquín Torconal a Cañedo, Santiago de Chile, 17 de julio de 1834. AH SRE, L-E-874, exp. 2.

Europa. Al respecto, los puntos de vista chilenos coincidían con los mexicanos: reconocimiento absoluto; denegación absoluta de toda indemnización; posible convención de privilegios comerciales de beneficio mutuo; invitación de todas las nuevas repúblicas a la negociación. Chile advertía que no se prestaría a «la erección de un gobierno monárquico... y menos como dependencia de otra monarquía más vasta» (34).

Con Bolivia, las negociaciones se hicieron a través del Encargado de Negocios en Lima, al que sugirió la conveniencia de la firma de un tratado semejante al negociado con Chile y Perú y reiterándole la invitación para llevar a cabo la Asamblea. El gobierno boliviano pareció aceptar, pero sin hacer ninguna acción positiva.

La penuria a que se vió constreñido Cañedo le impidieron viajar a Buenos Aires y Brasil, por lo tuvo que conformarse con enviar notas de invitación a la Asamblea. Argentina consideró que su situación le impedía nombrar plenipotenciario, pero felicitaba a México «por la constancia y nobleza con que ha defendido la causa del Nuevo Mundo» (35) La respuesta de Brasil, fechada el 10 de diciembre de 1833, tenía una vaguedad cortante. Retribuía los sentimientos de solidaridad. Anunciaba el envío de un representante brasileño a México y la esperanza de que Cañedo visitara Río de Janeiro.

El ministro no había recibido instrucciones con respecto a la Banda Oriental, pero consideró conveniente que se le expidieran credenciales, al igual que para Paraguay. Pero a las penurias y las distancias, se sumaron las noticias de los trastornos políticos que tanto desprestigiaban a México ante sus hermanas del continente, a pesar de ser un mal común. Su nombramiento fue anulado varias veces, sin que las comunicaciones llegaran a enviarse por la imposibilidad de enviarle sus viáticos. De todas formas esa situación afectó su misión.

Los problemas del año 35, tanto en Zacatecas, como en Texas, dejaron en efecto pendiente toda otra consideración. En agosto de 1836 hubo un intento de revivir el proyecto, pero fracasó. De todas formas los acontecimientos en Perú animaron a Cañedo. El mariscal Santa Cruz, presidente de Bolivia, adquirió el carácter de Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos y Cañedo pensó que convenía un tratado con la nueva Confedera-

(34) Tocornal a Cañedo, Santiago, 31 de mayo de 1834. *Ibidem*.

(35) Nota de la Cancillería Argentina a Cañedo, Buenos Aires, 1º de mayo de 1834. Cuevas Cancino [2], págs. 226-227.

ción Perú-boliviana. Cruz nombró a Manuel Lorenzo Vidaurre ministro plenipotenciario para negociar, pero por desgracia los dos tuvieron un mal entendimiento. Vidaurre favoreció la simple negociación de nación más favorecida, con la posibilidad de que las partes celebraran tratados preferentes con terceros, lo que obligó a Cañedo a suspender las negociaciones.

Ecuador se encontraba en circunstancias favorables al ocupar la presidencia Vicente de Rocafuerte en 1856, quien le dirigió una sentida carta a Cañedo en la que afirmaba que el ser mexicano de corazón, le hacía desear establecer relaciones íntimas con México. Cañedo pidió instrucciones, pero en México los aires no eran favorables y el gobierno optó por la firma de un simple tratado de comercio negociado en México con el encargado de negocios, Manuel Antonio de Luzárraga. El tratado seguía los lineamientos del tratado celebrado con los Estados Unidos, aunque en su artículo 35 hablaba de la unidad hispanoamericana y de la celebración de la Gran Asamblea General Americana. El tratado firmado el 21 de junio de 1838 no se ratificó hasta 1840 y no se hizo el canje respectivo.

Desde el 21 de marzo de 1838, Luis G. Cuevas, tal vez preocupado por estado de guerra con Francia suspendió toda celebración de tratados (36). En cambio decidió darle nueva vida a la idea del pacto de familia, con la idea de conseguir algún apoyo hispanoamericano en su lucha contra Francia. El 10 de julio de 1838 envía un largo escrito que hace la historia de los problemas con aquel país y el mismo día instruyó a Cañedo a reiniciar la reunión de la Asamblea. El representante mexicano se mostraba muy pesimista, pero atendió las órdenes y el 18 de diciembre se dirigió a los cancilleres de los gobiernos ante los cuales está acreditado. El canciller Perú-boliviano aceptó nombrar plenipotenciario, pero con Lima o Panamá como sede. Los problemas que agobiaban a la confederación facilitaron la aceptación, pero los mismos hicieron temer a Cañedo otra negativa rotunda de Chile. Pero se equivocó, pues el gobierno chileno aceptó, al igual que el colombiano (37). Por desgracia, se le aceptó el relevo que había solicitado Cañedo y su partida significó la suspensión del proyecto.

(36) CUEVAS CANCINO [20], pág. 54.

(37) Cuevas a su Cancillería, Lima, 30 de diciembre, 1838. *Ibidem*, pp. 283-284.

7. EL INTENTO DEL MINISTRO CAÑEDO

Para agosto de 1839 los cambios políticos colocaron a Cañedo en el puesto de ministro de relaciones. El Congreso mexicano hacía esfuerzos para llevar a efecto «el pacto de unión, liga y confederación entre las Repúblicas americanas, según lo estipulado en el tratado hecho en 3 de octubre de 1823», pero no había encontrado eco en el ministro Gorostiza. Al entrar Cañedo, de inmediato puso manos a la obra y el 6 de agosto dirigía una circular a las cancillerías de Buenos Aires, Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela y Uruguay en la que reiteraba la invitación e informaba que su circular desde Lima, sólo la había respondido el Supremo Protector del Perú, por lo que los instaba a contestar y opinar sobre el lugar más a propósito para el caso, con el que México estaría enteramente de acuerdo. El mismo día, Cañedo envió a las cancillerías de Perú y Bolivia una nota en la que expresaba que esperaba que a pesar de haberse disuelto la Confederación, los nuevos gobiernos estuvieran animados de los mismos sentimientos. Asimismo se dirigió al canciller centroamericano, que no había recibido su circular, para ponerlo en antecedentes y reiterarle la invitación.

Nueva Granada respondió afirmativamente a su circular del año anterior e informaba que nombraría a sus plenipotenciarios, «aunque está convencido de que ha pasado ya la oportunidad». No expresaba preferencia para la sede y se mostraba dispuesto a asistir en cualquier lugar en que se llevaba a cabo. La de Ecuador del 29 de octubre, afirmaba considerar su obligación la asistencia por el artículo 35 del tratado celebrado con México y proponía Quito como sede.

Chile, el 9 de abril de 1840 aceptaba también participar, toda vez que había vencido a la Confederación Perú-boliviana. Propone a Lima como sede, pero se mostraba dispuesto a ceder de acuerdo al voto de la mayoría de los estados. Bolivia contestó el 9 de junio de 1840 dispuesta a asistir al lugar que favorecieran las otras naciones.

Como en abril de 1840 no se habían recibido respuestas, Cañedo envió un recordatorio a Buenos Aires, Venezuela, Uruguay, Perú y Centroamérica, insistiendo en la importancia de la reunión e informando que en las respuestas recibidas no había acuerdo en cuanto a la sede, si bien en Panamá se había elegido Tacubaya.

Dos notas de Santiago, fechadas el 5 y el 22 de noviembre de

1849 insistían en «lo interesantísimo a todas (las repúblicas) de Hispanoamérica» que era que concurriera el Brasil. Chile informaba además que le había cursado invitación y que «el gabinete del imperio...se ha servido aceptar... y ha dado su voto a favor de Lima» (38) con esa iniciativa, el proyecto parecía haber perdido su carácter hispanoamericano para convertirse en una reunión regional. México, amenazado por los Estados Unidos, se quedaba aislado, tal y como lo había estado en las agresiones anteriores, de España y Francia. Su situación de frontera cultural le permitía ver con claridad, lo que para los otros países resultaba vago y lejano.

Venezuela contestó el 7 de mayo de 1841 con una nota que hacía gala de información de todos los movimientos llevados a cabo para celebrar la Asamblea, así como los tratados que habían celebrado unos países con otros, para que no quedara duda de que su decisión de no participar no se debía a la falta de información. Partía de la opinión de que al desaparecer una agresión española que era lo que había unido a los diversos estados, por lo que «el proyecto en cuestión vendría a ser ahora innecesario, inútil y aun perjudicial». La alianza que se formara sería de carácter ofensivo y defensivo y comprometería a los estados en guerra inútiles, y Venezuela al entrar

obraría en abierta contradicción contra sus más grandes y caros intereses. *Ella se formaría enemigos en Europa, que es el país de todas sus comunicaciones y de donde espera civilización, artes, ciencias, población, riqueza y en fin, su futuro engrandecimiento...* La adopción de principios opuestos a los que han adoptado las potencias de Europa, o algunos de ellos, sería más bien causa de continuas querellas entre los dos continentes pues no es presumible que la Europa quisiera en esta parte uniformarse con la América (39)

La crudeza de la larga nota venezolana era sorprendente, pero lo trágico fue que no llegara a su destino, pues permitió un equívoco molesto y costoso, en el siguiente paso para lograr la realización del tan caro proyecto mexicano.

(38) Nota de la Cancillería chilena a la mexicana, Santiago, 22 de noviembre de 1841, *Ibidem*, págs. 313-314.

(39) Nota de la Cancillería venezolana a la mexicana, Caracas, 7 de mayo de 1841. CUEVAS CANCINO [20] págs. 305-313.

8. EL ÚLTIMO INTENTO

La inestabilidad no tardó en hacer víctima a Cañedo, pero el proyecto sobrevivió al cambio en la política mexicana, porque la idea no era privativa de un grupo o de un partido. México, víctima de un cuartelazo, presenciaba a fines de 1841, la dictadura militar del general Santa Anna. En enero de 1842, el nuevo ministro de relaciones, José María Bocanegra nombraba a Manuel Crecencio Rejón «Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de las Repúblicas del Sur de América e Imperio del Brasil». Al mismo tiempo, enviaba una nueva circular el 15 de enero de 1842 y una carta firmada por Santa Anna dirigida a los jefes de estado de las diversas repúblicas. A Brasil le enviaba una nota especial en la que subrayaba el «fin de estrechar cuanto sea dable las relaciones de amistad que felizmente existen entre esta república y ese imperio».

Las penurias del Estado mexicano han llegado a sus más comprometidos niveles, de manera que Rejón partió con una libranza y una carta de Santa Anna para el general Páez, a quien pedía habilitar a su representante. Las instrucciones recordaban las de Alamán en 1831, aún en cláusulas ya improcedentes y que parecían no tomar en cuenta los grandes cambios que el país y el continente habían presenciado.

Mientras tanto, en Nueva Granada, el presidente Alcántara Herrán por decreto había aprobado la Asamblea, dispuesto a retomar los ideales bolivarianos. Afirmaba que Chile, Buenos Aires, Perú y Bolivia habían acordado a Lima como sede y se apresuraba a nombrar de inmediato como plenipotenciario a Tomás Cipriano de Mosquera, que sin esperar mayor información se trasladó a Lima, a donde, por supuesto, no encontró a nadie. Mosquera decidió trasladarse a Chile, empeñado en promover la reunión y desde ahí se dirigió a la cancillería mexicana para que enviara su representante a Lima.

El esfuerzo mexicano empezaba a dar frutos, pero al mismo tiempo la suerte parecía hacerle una mala jugada. Rejón había decidido convertir a Caracas en su sede y ésta era la única capital totalmente opuesta a la idea. Después de largo viaje, en septiembre apareció Rejón en Venezuela. El 27 presentó sus credenciales al general Antonio Páez, pero no tardó en percatarse del error cometido. Su estancia era un verdadero suplicio por la hostilidad indudable del régimen. Rejón informó que todo el gobierno estaba opuesto a cualquier confederación, porque te-

mían que el general Santa Anna «piense renovar... las pretensiones que tuvo el general Bolívar de dominar las nuevas naciones del continente». Desconfiaban del «gran» ejército mexicano y de que en el fondo del proyecto no hubiera sino la necesidad de México de apoyo para reconquistar Texas y enfrentar las reclamaciones extranjeras, que sus múltiples revoluciones ocasionan (40). Con la agudeza, claridad y profundos conocimientos del acontecer americano, Rejón se empapó de los acontecimientos venezolanos y analizó con cuidado la Memoria del Ministerio de Relaciones para el año 1840, de manera de poder rebatir uno a uno los argumentos. En vano esperó la respuesta, que se redactó una vez que él había partido. Fechada el 15 de enero de 1843, repetía los argumentos de la nota de 1841 para concluir que el gobierno venezolano había decidido

renunciar a la idea de un Congreso Americano: idea no nueva para él y *aún pudiera decir querida*, pero que examinada nuevamente con la detención que exigía su importancia, ha creído al fin que es irrealizable e incompatible con *el estado de las relaciones que ésta República mantiene con las naciones de Europa* (41).

Acosado por la hostilidad y por las penurias económicas, Rejón no dejó de dirigir comunicaciones a los otros países y juntar toda la información que pudo sobre la reacción de los países cercanos. Así al enterarse del nombramiento de Mosquera y de la aparente aceptación de los otros estados, decidió partir a centroamérica, vía La Habana, adonde le alcanzó la respuesta del gobierno de Páez. Para entonces se había resignado a que la Asamblea se llevara a cabo con la concurrencia de cinco repúblicas. Mientras tanto en México las noticias habían llevado a concluir que «México, aunque inclinado a tener en su territorio la Asamblea General, ha dicho repetidas veces que enviaría su representante a esa reunión al lugar que elija la mayoría». Boca-negra dictó acuerdo para que Rejón se trasladara a Lima, pero fue anulada. Rejón regresó por tanto a México en mayo. Su Informe era optimista, consideraba que era difícil hacer participar a los países atlánticos en un pacto de familia, pues «por la

(40) Oficio de Rejón a su Cancillería, Caracas, 27 de octubre de 1842. *Ibidem*, págs. 324-329.

(41) Nota de la Cancillería venezolana a Rejón, Caracas, 15 de enero, 1842. *Ibidem*, págs. 338-340.

enorme distancia en que se hallan respecto de nosotros, se nos mira casi como a moradores de otro planeta» (42).

El proyecto quedó postergado por la urgencia mexicana de defender su existencia misma. Lo triste era que se desperdiciaban tantos años de esfuerzos cuando empezaban a cosecharse resultados. La reunión de representantes hispanoamericanos que tanto se había anhelado y promovido, se llevó a cabo en Lima en 1847, en momentos en que México enfrentaba los momentos más negros de su historia.

(42) Informe de Rejón a su Cancillería, México, 15 de mayo, 1843, *Ibidem*, págs. 230-354.